

AGENDA N° 21

De la **REUNIÓN ORDINARIA N° 21** del Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, a ser realizada el día **VIERNES 31-10-14**, a las **9:00 a.m.**, en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad.

En consideración la aprobación del Acta del Consejo de la Facultad, número 17 ordinaria.

AGENDA A:

A-1: Solicitud de permiso de la **Prof. Luisa Carolina González Ramírez**, por el lapso de cinco (05) días, comprendidos desde el 22-10-14 hasta el 26-10-14, para asistir como expositora de la Conferencia "Actualización en Corpología". El día 25 de Octubre del año en curso en el Palacio de los Eventos de la ciudad de Maracaibo, estado Zulia.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-2: Solicitud de permiso de la **Prof. Florimar Gil**, por el lapso de cinco (05) días, comprendidos a partir del 22-10-14 hasta el 26-10-14, por ser ponente de trabajo libre en el XVI Congreso Venezolano de Bioanálisis a celebrarse en el palacio de los eventos de la ciudad de Maracaibo, estado Zulia.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-3: Solicitud de permiso de la **Prof. María Alejandra Blanco de García**, por el lapso de cinco (05) días, comprendidos a partir del 22-10-14 hasta el 26-10-14, para ser ponente de trabajo libre, en el XVI Congreso Venezolano de Bioanálisis a celebrarse en el Palacio de los Eventos de la ciudad de Maracaibo, estado Zulia.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-4: Comunicación S/N° de fecha 27-10-14, suscrita por la **Prof. Aurora Longa B.**, anexando la constancia de presentación del Poster titulado "*Ultrastructural vision of Aeromonas spp: Unusual Findings*", presentado en el "11° International Symposium on Aeromonas and Plesiomonas, dicho evento se realizó en Montpellier, Francia del 25 al 27 de junio del 2014, este poster fue seleccionado para la presentación oral, pero por

inconvenientes personales no pudo asistir al evento, pero si se le permitió mostrar el trabajo en la exposición de los mismos.

EN CUENTA.

A-5: Comunicación N° DEB-454/14 de fecha 06-10-14, suscrita por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la renuncia de la **Prof. Magaly Maldonado**, como Coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Bioanálisis.

EN CUENTA. SOLICITAR AL CONSEJO DE ESCUELA DE BIOANÁLISIS EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COORDINADOR DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR.

A-6: Comunicación N° DAC-089/2014 de fecha 21-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la designación del **Prof. Alexis Buitrago**, como *Jefe de Laboratorio de Química General de la Escuela de Bioanálisis*

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-7: Comunicación N° DFG-057/2014 de fecha 20-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, remitiendo la designación de la **Prof. María Marveya Márquez**, como *Jefa de la Cátedra de Administración Farmacéutica*, a partir del 15-10-14, motivado al inicio de Año Sabático del Prof. Enzo Piña.

APROBADO. ENVIAR AL C.U.

A-8: Comunicación N° DFG-059/2014 de fecha 20-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, remitiendo el informe de las actividades cumplidas por la **Prof. María Marveya Márquez**, durante su participación en una estancia de investigación en el área de Comercialización e Investigación de Mercados en el Campus de Toledo, Universidad de Castilla La Mancha – España.

APROBADO. ENVIAR A LA D.A.P.

A-9: Comunicación N° TOX-39-2014 de fecha 17-10-14, suscrita por el Jefe de Toxicología y Farmacología, solicitando Aval Institucional para invitar a los siguientes profesionales, con el fin de impartir los Cursos de **BLS / ACLS (Soporte Vital Básico / Soporte Vital Cardiovascular Avanzado)** programados para los días sábado 20 y domingo 21 de diciembre del año en curso:

- Lcdo. Carlos López.
- Dr. Rafael Dávila.
- Lcdo. José Camargo.

- Dr. Carlos Vergara.

APROBADO EL AVAL INSTITUCIONAL.

AGENDA B:

B-1: Comunicación N° DAC-094/2014 de fecha 21-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la designación del **Prof. Oscar Yépez**, como Representante del Departamento para integrar el jurado en el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Matemática**.

DECISIÓN: _____

B-2: Comunicación N° DAC-095/2014 de fecha 21-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la designación del **Prof. Nelson Aranguren**, como Representante del Departamento para integrar el jurado en el Concurso de Oposición Instructor Tiempo Completo en el área de **Química Inorgánica Farmacéutica**.

DECISIÓN: _____

B-3: Comunicación N° DAC-096/2014 de fecha 21-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, notificando que el departamento exhorta al Consejo de Facultad de Farmacia y Bioanálisis, que los miembros que se elijan como jurado en las asignaturas para los Concursos del Departamento, sean Profesores en el área relacionada al concurso.

DECISIÓN: _____

B-4: Comunicación N° DAC-097/2014 de fecha 21-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo la solicitud de Reincorporación en Principio de la **Prof. Sarín Colón Useche**, a sus actividades docentes y de investigación a partir del 01-11-14, luego del disfrute de beca para realizar estudios de Doctorado en Farmacia en la Universidad Complutense de Madrid – España.

DECISIÓN: _____

B-5: Comunicación N° DAC-099/2014 de fecha 22-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, remitiendo el informe de las

actividades realizadas por el Becario Académico del **Lcdo. Wilberto Antonio De Lima**, en el Laboratorio de Química General, durante el Semestre A-2014. De igual manera, solicita la renovación de contrato para el periodo B-2014.

DECISIÓN: _____

B-6: Comunicación N° DAC-100/2014 de fecha 22-10-14, suscrita por el Jefe del Departamento de Análisis y Control, solicitando el llamado a concurso para dos (02) cargos de Preparadores en la asignatura de **Química General**.

DECISIÓN: _____

B-7: Comunicación N° DBC-349/2014 de fecha 28-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Bioanálisis Clínico, solicitando la renovación de contrato extemporánea del **Prof. Antonio Villavicencio**, durante el año 2013.

DECISIÓN: _____

B-8: Comunicación N° DFG-058/2014 de fecha 20-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, solicitando se le exonere el Plan de Formación a la **Prof. Maura Viloría**.

DECISIÓN: _____

B-9: Comunicación N° DFG-060/2014 de fecha 20-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacia Galénica, remitiendo la solicitud de Becario Autorizado con carga docente completa de la **Prof. Mariugenia Monsalve Aguilar**, para realizar estudios en el Postgrado de Química de Medicamentos de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: _____

B-10: Comunicación N° DFMO-47/14 de fecha 29-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos, remitiendo la solicitud de la Jefa de la Cátedra de Medicamentos Orgánicos, en relación al listado de los Profesores de área de Química Orgánica pertenecientes al Departamento de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos, elegibles ante el Consejo Universitario.

DECISIÓN: _____

B-11: Comunicación N° DPM-170/2014 de fecha 22-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, solicitando la Reincorporación en Principio de la **Prof. Clara Díaz**, luego del disfrute de su Año Sabático, a partir del 01-10-14.

DECISIÓN: _____

B-12: Comunicación N° DPM-176/2014 de fecha 22-10-14, suscrita por la Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología, remitiendo el informe de las actividades cumplidas por la **Prof. Ana Carolina González Romero**, durante sus estudios de Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales, correspondiente al período desde el 01-01-14 hasta el 30-06-14. De igual manera, remite el cronograma de actividades a cumplir en el lapso desde el 01-07-14 hasta el 12-12-14.

DECISIÓN: _____

B-13: Comunicación N° PGM-0206/14 de fecha 15-10-14, suscrita por el Coordinador del Postgrado en Microbiología, remitiendo los siguientes profesores ante este cuerpo para su consideración y designación del nuevo Coordinador de Postgrado, en virtud que el Dr. César Pérez Maldonado cumple su período el 17-10-14:

- Dra. Celina Pérez de Salazar.
- MSc. Kiralba Sánchez.
- MSc. Sarelle Carrero.

DECISIÓN: _____

B-14: Comunicación S/N° de fecha 28-10-14, suscrita por la Comisión de Postgrado Facultad de Farmacia y Bioanálisis, remitiendo los resultados de los **Concursos de Becario Académico** en las áreas de **Química Inorgánica**, Departamento de Análisis y Control y **Medicamentos Orgánicos**, Departamento de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos.

DECISIÓN: _____

B-15: Comunicación S/N° de fecha 07-10-14, suscrita por las profesoras integrantes de la Cátedra de Citología, remitiendo su descontento e inconformidad ante la imposición de abrir una tercera sección de la asignatura Citología de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN: _____

B-16: Comunicación N° CH-013/2014 de fecha 27-10-14, suscrita por los profesores integrantes de la Cátedra de Hematología, notificando la ratificación de la solicitud realizada mediante el oficio CH-010/2014 ante este cuerpo en relación al llamado a **Concurso de Oposición en el Área de Hematología.**

DECISIÓN: _____

B-17: Comunicación N° CH-014/2014 de fecha 27-10-14, suscrita por el Jefe de la Cátedra de Hematología, remitiendo la designación del **Prof. Juan Carlos Yépez González**, como *Coordinador del Laboratorio de Docencia de Pregrado de la asignatura de Hematología.*

DECISIÓN: _____

B-18: Comunicación S/N° de fecha 29-10-14, suscrita por la **Prof. Maura Viloría**, solicitando su ascenso a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, bajo el artículo N° 5.

DECISIÓN: _____

B-19: Comunicación N° CU-01792/14 de fecha 13-10-14, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que conoció la comunicación s/n de fecha 29.09.2014, suscrita por el **Dr. Carlos Rivas Echeverría**, mediante la cual solicita la Consejo Universitario se ponga al lado de la justicia y proceda a la nulidad absoluta de la decisión de su Destitución al cargo e Profesor Universitario.

DECISIÓN: _____
